

Nuestra banca, pionera en digitalización



José María Roldán

Presidente de la Asociación Española de Banca

La digitalización de la economía se ha convertido en una palanca multiplicadora y aceleradora del crecimiento económico hasta un punto inconcebible hace pocos años. Su contribución, al derribar barreras entre personas y mercados, resulta decisiva para la globalización de las sociedades y la innovación competitiva. Todo ello se traduce en la generación de nuevos modelos de negocio y de nuevas oportunidades de empleo, que requieren de competencias laborales también nuevas.

En España, la economía digital representa alrededor del 20% del PIB, por debajo de la media mundial, del 22%, y muy lejos del 37% que aporta al PIB de Estados Unidos. Estas cifras expresan con nitidez que el desarrollo digital debe convertirse en una tarea urgente y prioritaria para nuestras autoridades y empresas. Por desgracia, no todos son conscientes de la urgencia de este proyecto, sin el cual puede estar en peligro nuestro propio Estado del Bienestar.

Elevadas inversiones

No es el caso de los bancos españoles que tienen muy claro este objetivo, como lo muestran los ingentes recursos económicos y personales que llevan invirtiendo desde hace años en la digitalización de la actividad financiera. En efecto, la banca en España, como está ocurriendo en el resto del mundo, se enfrenta a un cambio que exige una nueva forma de operar y de relacionarse con los clientes y la competencia. Esta transformación viene inducida por dos vías. Por el lado de los clientes, que quieren operar con los bancos de una forma diferente, más fácil, dinámica y transparente. Y por parte de los reguladores que están abriendo el sector bancario a la competencia de los nuevos operadores procedentes del mundo digital. Así lo han hecho con la segunda directiva sobre servicios de pagos, conocida como PSD2. Curiosamente, esta norma permite a las empresas tecnológicas acceder a los datos que las entidades bancarias tienen de sus clientes, pero no sucede lo mismo en la dirección inversa. Se trata de una asimetría que debe corregirse para que todas las empresas, al menos a partir de un determinado volumen de operaciones, se rijan por las mismas normas. A los bancos les gusta competir, pero



La banca digital y la banca móvil están transformando la manera en la que el usuario se relaciona con su entidad financiera.

en un terreno de juego justo y equilibrado.

Sobre los nuevos operadores es preciso hacer una distinción. Por un lado, están las fintechs, que suelen ser empresas de ágiles, innovadoras y potencialmente muy eficientes, que están suponiendo un revulsivo estimulante para el sector bancario. Su competencia en muchos casos es bienvenida –aunque es preciso corregir ciertas asimetrías regulatorias– y son frecuentes los acuerdos de cooperación entre estas entidades y los bancos tradicionales. Por otra parte, nos encontramos con la actividad financiera que han comenzado a desplegar los grandes operadores tecnológicos, las big techs, que ya están planteando con su posición de dominio del mercado mundial de la distribución un grave problema de competencia y no sólo a la industria financiera. La competencia debe garantizar la igualdad de oportunidades de todas las empresas, la variedad de oferta, la protección de datos de los consumidores y restringir la capacidad de las grandes corporaciones de generar economías de red. Todo esto se ve amenazado por los gigantes tecnológicos que haciendo uso de la información que tienen de

“Las tecnológicas pueden acceder a los datos de los clientes de los bancos, pero no pasa lo mismo a la inversa”

“A igual actividad e iguales riesgos, estas empresas deberían estar sometidas a la misma regulación que la banca

“La digitalización permite responder a las necesidades del cliente con estructuras de costes mucho más eficientes”

sus clientes pueden abordar cualquier sector de la economía, en particular, determinados segmentos de la actividad financiera –los más rentables– sin tener que responder a las exigencias regulatorias a las que están sometidos los bancos. Este tipo de arbitraje regulatorio es especialmente preocupante en la medida en que puede afectar a los consumidores, por ejemplo, en materia de protección de datos.

Por todo ello, nos inquieta la falta

de adaptación de la regulación financiera al nuevo contexto de innovación digital. Las autoridades están habituadas a regular en función de la clase de empresa y no de la actividad que esta lleva a cabo. Esta óptica no concuerda bien con el actual escenario de innovación, por lo que desde la AEB no dejamos de insistir en que debemos guiarnos por el principio de “a igual actividad e iguales riesgos, igual regulación y supervisión”. Desde la AEB apostamos por los campos de experimentación o *sandboxes* regulatorios, en los que las empresas fintech podrían desarrollar sus proyectos tecnológicos en el campo de las finanzas en un entorno controlado. La idea ha sido recogida en un anteproyecto de Ley de Medidas para la Transformación Digital del Sistema Financiero, que confiamos pueda ser tramitada y aprobada con rapidez en la próxima legislatura.

Otro foco de preocupación es el relacionado con la seguridad. Los bancos tienen una clara conciencia de estos riesgos, como lo muestran las importantes sumas que invierten en ciberseguridad. Además las entidades bancarias colaboran entre ellas y también con los supervisores y las fuerzas de seguridad para aco-

meter un aprendizaje conjunto en este ámbito. Este esfuerzo colectivo debe incluir también la alfabetización de los usuarios digitales y la conexión generalizada a internet, si bien aún queda mucho por hacer en este capítulo. La Asociación Española de Banca ha comenzado a desarrollar un programa de educación digital para personas mayores que viven en áreas rurales como una forma de contribuir a la inclusión económica, social y cultural de la llamada “España vacía”.

En suma, la digitalización representa un colosal desafío para nuestros bancos, pues afecta a toda la actividad que desarrollan, pero al mismo tiempo brinda la oportunidad de poder responder a las necesidades de los clientes con estructuras de costes mucho más eficientes. Y esto, para un sector, sometido a intensas presiones de rentabilidad, se convierte en una herramienta de importancia vital. Conscientes de ello, nuestros bancos están tomando las decisiones oportunas para continuar figurando entre los más eficientes del mundo y de este modo poder cumplir su función esencial: financiar empresas y familias de la forma más eficaz posible.